



Lanús, 06 de diciembre de 2021.

Decreto N° 3.338.

VISTO

El Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 108, inciso 9°, del Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -, establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal;

Que, la Secretaría Jefatura de Gabinete, ha solicitado la designación de diversos agentes, los cuales reúnen todos los requisitos de idoneidad para desempeñarse en los cargos y categorías solicitadas;

Que, se cuenta con las vacantes pertinentes;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Desígnase a partir del día 1° de diciembre del año 2021, a la agente Esther Beatriz PAREJAS, Legajo N° 11.771/7, en un cargo categoría 230, Directora Administrativa, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, en el área de la Subsecretaría Técnica Jurídica, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01; con reserva de su cargo presupuestario Categoría JA (37), Jefe de Departamento Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 01, Oficina 105, Agrupamiento 2.

Artículo 2º: Desígnase a partir del día 1° de diciembre del año 2021, a la agente Soledad Valeria GODOY, Legajo N° 27.324/8, en un cargo categoría 230, Directora de Dictámenes, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, en el área de la Subsecretaría Técnica Jurídica, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01; con reserva de su cargo presupuestario categoría 13, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Administrativo, Agrupamiento 5, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01, Oficina 3014.

Artículo 3º: Desígnase a partir del día 1° de diciembre del año 2021, al agente Leonardo Gabriel CUPO, Legajo N° 28.115/3, en un cargo categoría 226, Subdirector de Dictámenes, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2,

en el área de la Subsecretaría Técnica Jurídica, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01, en reemplazo de la agente Soledad Valeria GODOY, Legajo N° 27.324/8.

Artículo 4º: Designase a partir del día 1º de diciembre del año 2021, a la agente Daniela Elizabeth ESTRANY, Legajo N° 14.971/6, en un cargo categoría 230, Directora de Decretos, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, en el área de la Subsecretaría Técnica Jurídica, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01; con reserva de su cargo presupuestario categoría JB (36), Jefa de División Registro de Ordenanzas, Decretos y Resoluciones, Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301, Agrupamiento 2.

Artículo 5º: Designase a partir del día 1º de diciembre del año 2021, a la agente Mónica Andrea STOOPS, Legajo N° 15.349/0, en un cargo categoría JA (37), Jefe Interino del Departamento Técnico, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, dependiente de la Dirección Administrativa, en el área de la Subsecretaría Técnica Jurídica, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01.

Artículo 6º: Designase a partir del día 1º de diciembre del año 2021, al agente Luciano Mario STANGUELLINI, Legajo N° 20.623/3, en un cargo categoría JA (37), Jefe Interino del Departamento Administrativo, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, dependiente de la Dirección Administrativa, en el área de la Subsecretaría Técnica Jurídica, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01; con reserva de su cargo presupuestario categoría 24, con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo, Agrupamiento 5, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01, Oficina 8030, Subsecretaría Técnica Jurídica.

Artículo 7º: Designase a partir del día 1º de diciembre del año 2021, a la agente Patricia Claudia EZQUEZGORA, Legajo N° 24.629/9, en un cargo categoría 30, Directora de Gestión Administrativa, Personal Jerárquico, Agrupamiento 2, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Gestión, de la Subsecretaría de Planificación y Coordinación Técnica, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Secretaría Jefatura de Gabinete, Categoría Programática 01; con reserva de su cargo presupuestario categoría 24, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo, Agrupamiento 5, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 301.

Artículo 8º: El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete y por el Señor Secretario de Economía y Finanzas.

Artículo 9º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional; dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Innovación y Tecnología; pase a la Subsecretaría de Recursos Humanos para el ulterior trámite; y archívese.

2 KRAVETZ
Diego
Gabriel

Firmado digitalmente
por KRAVETZ Diego
Gabriel
Fecha: 2021.12.06
11:42:55 -03'00'



GRINDETTI
Nestor Osvaldo

Firmado digitalmente por
GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 2021.12.06 12:47:16
-03'00'

SCHIAVONE
Damián

Firmado digitalmente por
SCHIAVONE Damián
Fecha: 2021.12.06 12:32:39 -03'00'